

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año. . . . . 5'00 ptas.
Al trimestre. 1'25
Mes. . . . . 0'45
Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales
Número suelto 15 céntimos

LA PALANCA

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

Don José Sanz López

REDACCION Y ADMINISTRACION

Enrique Benito-Chavarré, 2

Telefono núm. 22



ALMACEN DE ABONOS DE MANUEL CANALEJAS

DEPOSITARIO DE LA MARCA CROS

Fábricas en Badalona, Alicante, Sevilla y Santander

PARTICIPO a mis clientes, que actualmente dispongo de algunas existencias de Superfosfato de 16/20, 16/18 y 13/15, y como hay pocas facilidades de recibir por la falta de material ferroviario y por la gran escasez que hay del artículo, ruego hagan los pedidos rápidamente porque si no, será muy difícil después atender todos los encargos.

Cuentos escogidos

EL MISTERIO

Vestida con las galas nupciales, flotando sobre sus hombros el amplio y sutil velo de desposada, sujeto a su gentil cabeza por un arco de oro cuajado de pedrería, bajo Elena de Agramont a la cripta del castillo, donde en labrados sepuleros de mármol, adosados de dos en dos a los muros, dormían el sueño eterno sus poderosos antepasados.

En perpetuo testimonio de fidelidad conyugal, al lado del sarcófago que contenía los restos de uno de los varones de Agramont veíase la tumba de su esposa, ostentando aquél y ésta las estatuas yacentes de los en ellos sepultados. Escudos e inscripciones esculpidos en el mármol de las tumbas parecían pregonaban linajes y apellidos de ambos esposos, fechas de su fallecimiento, empresas por él realizadas, y virtudes que ella practicó en vida y que merecieron los de las gentes. Contemplando sus tumbas, parecía que no habían muerto, sino que descansaban, unidos en el largo reposo como en la efímera existencia, y en aquella amplia cripta creyárase aspirar el aliento tibio de las tranquilas dichas conyugales, no el acre y frío vaho de la muerte.

Elena fué deteniéndose delante de los sarcófagos gemelos, dedicando una oración a la común felicidad de los que en ellos dormían. Conceales como si en vida les hubiera contemplado, y por los manuscritos del castillo, por las poesías de los trovadores y por las leyendas de las dueñas, podía reconstruir año tras año la accidentada existencia del esposo, la doméstica virtud, la piadosa devoción de su compañera. Títulos, honores, dignidades, riquezas, cuanto compartieron en vida, y de lo que daban sucinta idea las inscripciones sepulcrales, hallábase en la memoria de la poderosa doncella de Agramont, única heredera de tanto poderío, huérfana desde los primeros años de su vida, desposada sin amor y enamorada de un misterio que en vano intentaba descifrar acudiendo con terca persistencia a los empolvados pergaminos o a la vaga memoria de las leyendas.

Allí, en un ángulo de la cripta, como rechazado por los invencibles guerreros y las virtuosas dueñas, cuyos sepulcros aparejados perpetuaban las dichas conyugales de la familia de Agramont, veíase en humilde sarcófago sin escudos heráldicos y sin inscripción alguna la estatua yacente de un joven caballero, vestido en efigie con sencilla armadura y mostrando en su rostro, debido a habitísimo cincel, un sello de melancolía que contrastaba rudamente con el aspecto augusta y tranquilo de las demás cabezas sepulcrales.

La soledad de aquella tumba, su carencia de adornos e inscripciones y el no sé qué de tristeza que el escultor había comunicado a la marmórea figura, inspiraban a todos los que la veían un sentimiento de piedad. Elena, mujer al fin, tras de compadecerse un día y otro día del ignorado caballero, tan solo y tan triste en aquella cripta de tumbas gemelas que con su aparejamiento pregonaban más allá de la muerte la ventura de amar y ser amado, fué insensiblemente cayendo en la misma melancolía que reflejaba el rostro de mármol del desconocido caballero, y al fin, en el silencio del subterráneo enterramiento, se confesó a sí misma la locura de amar a aquel

Con Quijote ¡no! Sancho ¡sí!

Perdona, esclarecido Cervantes.

Yo aprendí casi de memoria y no es hipóbole, tu obra literaria, que es enseñanza filosófica, depuración religiosa ejemplar en política y vigorosamente social.

Mi entusiasta admiración persiste, pero mi memoria, ya torpe, no te recuerda; esfuma la maravillosa creación de aquel artificio-real y, sin embargo, no te leo cual entonces te leía.

Perdóname.

Tú dedicaste al Duque de Béjar y al Conde de Lemos la hermosa creación que perdura y perdurará en el tiempo, siendo los siglos milésimas de segundo para tu gloria. Dedicatorias que fueron la abdicación de un alma quijotesca, ante las tiranías de estímulos sancho-pancescos.

Si tú lo hiciste... ¡Qué extraño seguir tu ejemplo!

No te leo, no; olvido tu castizo decir y me dedico a despachar enfadosos expedientes de Pósitos, me arto en el farrago indigesto de nuestra literatura oficial, que queda en la Gaceta para demostración de que aquel lenguaje cervantino tiene generalmente su mayor ultraje en el afán de legiferar a tontas y a locas; lo de tontas por las plumas que escriben; lo de locas, por las almas ciudadanas para quien las disposiciones se dictan.

De joven decía con el poeta:

«Yo no quiero abandonarte, como te han abandonado otros hombres y otras gentes desdichadas del pasado; me iré contigo, «sentirte» en tu hermosa esclavitud; yo no sé si soy un loco o soy un enamorado; yo no sé si mis fervores, son devoción o son pecado; yo no sé si mis seguimientos, son dolo o son virtud.»

Peseami, te abandoné, como tu héroe protagonista, maltrecho y zaherido, por una experiencia asaz burlona también me retiré con el cuerpo magullado y el alma desengañada.

Me impongo la jubilación y creo que tardé en adoptar determinación tan discreta.

Probé las hielas de la política y no llegué a la miel de una misera concejalía.

Trabé debates en la prensa y allá fueron conmigo persecuciones y pro-cesamientos.

(1) No es alusión a recientes afirmaciones y negociaciones de personajes políticos. Esta crónica es escrita en aquella época del Maure, sí y Maure, no.

Asomé las miras al ejercicio profesional y al notar que atiborrado de leyes con una clara percepción del ideal justicia, mis clamores salían de labios incluseros, jurados mil reclutados de entre la familia de los Panza, diéronme expresiva ejecutoria, de que a otros asuntos y a otros menesteres debiera otorgarme.

Mi bolsa, antes regularmente repleta por previsión de mis mayores, siente ya cercano el pavoroso problema del vacío.

Tales locuras, me han llamado a juicio. La lanza quijotesca rota en mil pedazos, quede olvidada como resto arqueológico y ocupen su puesto las marrullerías del escudero, aquel espíritu de utilidad del famoso manchego, precursor de todos los Benthans que en el mundo han sido.

El quiso estar a salario y no a merced, era un convencimiento de santo respeto al seguro condumio.

Por esto no te leo. De leerte, mi alma eternamente romántica tornaría a las añejas andanzas, que son vida del espíritu y tormento del estómago.

Deseo olvidarte para más encariñarme en los áridos diligenciados de Pósitos; huyo de tí para inspirarme afición a las papsietas legislativas que constituyen mi obra anual y que por decoro no cito para probar que todavía me defiendo, e insisto en añejos achaques que aprendí en tu hidalgo Quijano.

No te leo por no remozarme, por no incurrir de nuevo en descalabradas que no han cicatrizado del todo, pero que a ello caminán.

Mis Pósitos y mi libro que paso de la quinta decena en los años y en el número de orden llegué al octavo de los hijos.

Ya notarás que me voy curando.

Estas cartillas que a tí y a tu mérito debieron ser escritas, solo a mí van dedicadas.

¡Adios D. Alonso Quijano!

¡Sancho Panza, sé conmigo!

Bravo y leceaa.

Se necesita

Para atender estable con 20 a 25 plazas en el inmediato pueblo de Cabmillas se necesita vaquero soltero o viudo que sepa cumplir con su obligación.

Por si alguno tuviera interés solicitar se le hace saber hay otro vaquero, se lo mantendrá y dará buen sueldo, como asimismo es inútil presentarse sin buenos informes.

Para tratar con José Rhodes en el citado pueblo.

Una denuncia

En el diario madrileño La Libertad se publicó el 11 del actual un suelto en el que se denunciaban ciertos hechos que suponía cometidos en esta provincia y que copiamos a continuación:

«Una denuncia grave.—De la provincia de Guadalajara nos denuncian un hecho de tal gravedad que, si es cierto, hemos de insistir hasta que se exija la responsabilidad debida a los infractores.

Se trata, según copia de documentos que se nos envía, de la devolución de cantidades por atenciones de primera enseñanza, indebidamente ingresadas por los Ayuntamientos al Estado. Por real orden de 12 de Diciembre de 1918 se facultó a los delegados de Hacienda para que, en consonancia con las resoluciones emitidas por la Intervención general de la Administración del Estado, se facilitara la devolución de esas cantidades ingresadas indebidamente desde que el Estado se hizo cargo del pago a los maestros y demás atenciones de primera enseñanza.

Según el Boletín Oficial de la provincia de Guadalajara, correspondiente al 28 de Febrero de 1910, acompañando relación de 374 pueblos, ascienden a 250.500 pesetas el importe de las cantidades que había de devolverse a los Ayuntamientos de dicha provincia. Pero parece que un empleado de la Sección administrativa de primera enseñanza, al ser ciertos los documentos que tenemos a la vista, contra-tó con los Ayuntamientos el cobro de esas cantidades mediante el pago, por comisión, del 50 por 100.

Nosotros pedimos que se abra una información para conocer si son ciertos los hechos que denunciemos, por creer que un empleado del Estado no puede intervenir en estos asuntos que bien pudieran caer dentro de los delitos definidos y penados en la Sección segunda, capítulo IV título XIII, libro segundo del Código penal, y, sobre todo, porque esas cantidades debían ingresar rotamente en los Ayuntamientos, obligándose a que sean destinadas a construcción y conservación de locales escolares, compra de material o de alguna otra manera que beneficie la enseñanza popular.

La Orientación publicó el viernes el siguiente comunicado:

«Sr. Director de La Libertad: Distinguido señor nuestro: La Libertad de hoy, en su sección «Escuelas y maestros», denuncia hechos graves que supone cometidos por un funcionario de esta Sección Administrativa de Primera Enseñanza. En la fecha de los supuestos hechos, el personal de esta oficina, estaba constituido por los tres últimos firmantes de esta carta, D. Paulino Sadaña, hoy funcionario de la Sección de Lérida y a quien en este asunto suponemos identificado con nosotros, y otro empleado, y hoy lo está por los cuatro firmantes y ese otro empleado que no firma la presente. Los que la suscribimos no sabemos si los hechos denunciados se han cometido o no, toda vez que el despacho de los asuntos en cuestión correspondía a la Delegación de Hacienda, pero desde luego somos los mayormente interesados en que los hechos se depuren y en que se exijan las responsabilidades a que pueda haber lugar. En tal sentido y con fecha de hoy nos dirigimos oficialmente al Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza, uniéndole a la petición de La Libertad y rogando que se abra la información correspondiente. Pero en esta campaña de depuración, si ha de ser justa, es necesario decir las cosas claras y que no quede en entredicho la honorabilidad de nadie. La Libertad debe decir claramente cuál de los cinco empleados de esta Sección es el autor de esos hechos que se denuncian, y si esto no le es posible, declarar, por lo menos, que los cuatro firmantes no tenemos nada que ver con la denuncia. Esto es lo que esperamos a sus sentimientos de caballerosidad y justicia, esperamos de V. sus afectuosos, que le estrechamos la mano, Trinidad Yáñez, Santiago González Escalona, Jorge Moya y Antonio García Gutiérrez.»

Y nuestro querido colega Flores y Abejas añade los siguientes interesantes datos: «Y ahora hagamos un poco de historia: El año 1918, los Ayuntamientos de Aragón y Romanones, solicitaron de esta Delegación de Hacienda las bases rebajadas de las obligaciones de primera enseñanza que satisfacían anualmente las sumas correspondientes a retribuciones escolares, desde la fecha en que fueron suprimidas, devolviéndoseles las cantidades que creían habían satisfecho demás por dicho concepto.

Estas oficinas de Hacienda denegaron tal petición; pero habiendo recurrido en alzada los citados pueblos, la Intervención general resolvió en el sentido de que no procedía exigir a las Corporaciones el pago de una obligación que había dejado de tener efecto por un Real decreto de 14 de Marzo de 1913.

A partir de tal resolución, que se dictó con fecha 12 de Diciembre de 1918, comenzaron a presentar reclamaciones los Ayuntamientos de esta provincia, idénticas a las de Aragón y Romanones, y entonces esta Intervención procedió, como era muy justo, a liquidar las cantidades que debían ser devueltas a las Corporaciones, publicando dicha liquidación en el Boletín Oficial de esta provincia del 28 de Febrero de 1919.

Por orden alfabético de pueblos fueron devolviéndose esas cantidades, haciéndose las correspondientes aplicaciones a los Municipios que tenían descubierto por otros conceptos.

Estas han sido toda la intervención que las oficinas de Hacienda han tenido en ese asunto. Si a los Ayuntamientos se les ha cobrado a unos el 20 y a otros el 50 por 100 por gestionar una cosa que anteriormente había sido resuelta por la Intervención general, allá quienes han querido pagar, así como el peseta que perteneció a las Corporaciones municipales.

Si, como creemos, se abre una información para esclarecer los hechos denunciados, claramente se demostrará que la Delegación de Hacienda se ha limitado a cumplir con su deber.

Esto presbiterio sobre los Ayuntamientos y los Ag. de negocios de esta capital; pero conviene que lo sepa también la opinión pública, para que de aquí se deriven las interpretaciones.

muerto anónimo con la honda e intensa ansiedad con que se ama al misterio. En vano revolvió febrilmente los manuscritos del castillo, buscando en ellos por lo menos su nombre; en vano suplicó a los trovadores que la refiriesen todas las leyendas de su familia, aun aquellas ennegrecidas por el crimen; en vano apeló a la memoria de los más viejos servidores y vasallos de los Agramont; nadie supo decirle quién fue aquel muerto adorado; ni por qué extraña circunstancia se le enterró en la cripta familiar donde los antepasados de la enamorada donde ella dormían su sueño eterno.

Oculto en el fondo de su pecho este desesperado amor, Elena, por instigación de sus parientes y aun por súplicas de sus propios vasallos para que salvara haciendas y vidas de las codicias de poderosos vecinos, dió palabra de esposa a su primo el conde de Servet, y a punto de celebrar con él sus bodas en el castillo de Agramont, bajó a la cripta vestida con las galas nupciales. Detúvose delante de la tumba solitaria y contempló una vez más la estatua yacente del caballero, murmurando al mirarla: «¿Qué dichosa hubiese sido al lado suyo! Inclinóse, después de recorrer con rápida ojeadas todo el recinto de la cripta, lo mismo que si fuera a cometer un crimen, y acercó sus labios de púrpura a la blancura del mármol. El beso depositado en aquella faz sepulcral fué largo y silencioso, pero en la quietud de la muerte le respondió un crujido. Un crujido como de brote que se rompe; uno de esos chaquiques que suenan en primavera pregonando la expansión violenta de la vida que nace. Elena de Agramont, aterrada y cubriéndose el rostro con el velo nupcial, cruzó la cripta, ganó la puerta y subió por tertuosa escalera a los salones del castillo. Su esposo y sus parientes, ostentando magníficos trajes y ricas preseas, la esperaban en ellos. La comitiva nupcial se dirigió a la capilla, y la enamorada del misterio pronunció un «sí» temeroso y mentido delante de los altares.

La última de los Agramont fué tan feliz en su matrimonio como todas aquellas sus abuelas ilustres que descansaban en la cripta al amparo, *potis mortem*, de los famosos guerreros cuyos títulos y preeminencias compartieron en vida. El conde de Servet, ganoso siempre de gloria y fortuna, abandonaba continuamente el castillo para lozar una y otra vez en la corte de los reyes, ya en las campañas de batalla. Marido sin ternura, alcanzó, si no el afecto, la fidelidad material de su esposa, y ésta, durante sus largas ausencias bajaba un día y otro día a la cripta familiar.

Elena de Agramont pensó al fin que la felicidad amorosa pregonada por los sacerdotes gemelos era mentira, y que la única tumba entre cuyos mármoles descansaban restos que habían amado era tal vez la solitaria, la del misterio.

Mas cuando los poderosos condes de Servet murieron, el mismo escultor labró sus magníficas tumbas gemelas con estatuas, escudos e inscripciones, y allí, en un ángulo de la cripta, quedó tan humilde y tan solitaria como siempre la del desconocido caballero, único acaso que en vida había amado mucho, único que después de la muerte había sido intensamente amado.

Jesé de Roure.

## Un Concejal matutero

Arbitrariedades del caciquismo político.-Vergüenza y escándalo

De un nuevo y vergonzoso atropello, llevado a cabo por las huestes del romanonismo político, nos vemos obligados a ocuparnos hoy. El Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, D. Antonio del Vado y de la Fuente, ha sido denunciado por introducir de matute la cantidad de 666 litros de vino, por los cuales, como es natural, no satisfizo al Ayuntamiento los datos

chos correspondientes. Como defraudador de los intereses de la Hacienda municipal se formuló contra él la correspondiente denuncia, solicitándose, a instancias del Concejal Sr. Sanz y Sanz, la instrucción del oportuno expediente de incapacidad, por hallarse dicho sujeto incurso en el caso 6.º del artículo 43 de la Ley municipal. El expediente se instruyó y pasó a informe de la Comisión provincial, y aquí viene ahora lo gordo del asunto. Esta Corporación, integrada toda ella por elementos romanonistas, amigos políticos del denunciado, al informar sobre el expediente en cuestión, ha tenido la frescura (no queremos emplear otro calificativo) de considerar el hecho como una simple falta, declarando que no procede otra cosa que la imposición de una multa de cinco pesetas. Y como digno remate del atropello cometido, y, sin duda, como premio a la meritoria hazaña del Concejal matutero, el Ayuntamiento de esta capital acuerda designar para formar parte de la Comisión de Hacienda a un individuo que de manera tan descarada defraudó al Erario municipal.

Ante tan reiteradas y vergonzosas arbitrariedades, se formuló por el Sr. Sanz y Sanz el oportuno escrito de queja para ante el Sr. Ministro de la Gobernación, siendo esta la fecha en que, después de más de dos meses de incoado dicho procedimiento, sigue sin resolverse el mentado recurso, seguramente por impedirlo los elementos políticos interesados en el asunto.

Desde estas columnas hacemos públicos estos hechos ante la opinión honrada, y llamamos, al propio tiempo, la atención del Sr. Ministro de la Gobernación para que se decida a ordenar la prontay justa resolución de este expediente, única manera, en este caso, de imponer el respeto a la ley a los que, alardeando de liberalismo, son los primeros que la conculcan y pisotean.

Nos proponemos no cejar en esta campaña hasta lograr que se haga estricta justicia, que se castiguen, como merecen, estos escandalosos atropellos políticos, y para ello hemos de utilizar todos los medios, incluso haciendo llegar hasta el Parlamento, en momento oportuno, la denuncia de las atrocidades e infamias que, con lamentable frecuencia, se registran en esta provincia, y de las cuales son únicos responsables esos elementos políticos que y los hablan a cada paso de una mentalidad renovación.

Jaimé YUanes, Madrid.

## Del Ayuntamiento

La sesión del miércoles. Preside el Alcalde Sr. Solano y asisten casi todos los Concejales. Pasan a informe de las respectivas Comisiones y facultativos una solicitud de D. Julián Miedas pidiendo licencia para ejecutar obras de reforma en la casa núm. 35 de la calle Mayor. Otra de D. Rufino de Lucas pidiendo

se fije la alineación que corresponda a una tapia de la calle de San Gil. Otra de D. Antonio Sanz pidiendo también se señale la alineación que corresponda a una tapia de la calle de la Mina.

Otra de D. Cosme Aparicio, pidiendo disfruta de agua para el «Mercedero de Tetuán».

Una moción del Sr. Cotayna proponiendo la construcción de una caseta para el guarda de la Alaminilla.

Otra del mismo señor proponiendo se dote de uniforme al guarda de la Alaminilla y al Conserje del Cementerio.

Se conceden: Disfrutes de agua potable; A. D. Antonio Merino, para su fábrica de mosaicos en el paseo de San Antonio.

A. D. Manuel González, para su casa número 38 de la calle del Ingeniero Mariño.

A. D. José Sáenz, para el Teatro Cómico de la calle de Alfonso López de Haro.

A. D. Fernando del Río, para su casa de Taracena.

Licencias para acometido a alcantarillas:

A. D. Bonifacio Sánchez Ramiro y a D. José Vicente Alcañiz Calleja.

Se aprueban: La valoración y medición de un terreno solicitado por D. Apolinario Cobeta en el camino de San Bernardo.

La distribución de fondos para el mes actual.

La cancelación de una fianza prestada por D. Ramón de Bartolomé, para el desempeño del cargo de Depositario de fondos municipales.

Definitivamente, el proyecto de saneamiento para la calle del Dr. Baniño Hernando.

El extracto de acuerdos adoptados durante el mes de Julio.

Se desestiman las reclamaciones producidas por D. Pedro Montolio y don Facundo Martínez contra el padrón de Cédulas personales, y se estiman las de D. Bernardino Pérez Sanz y D. Román Pérez de Nicolás.

Se acuerda la rectificación de D. Facundo Martínez en la cuota de la matrícula del impuesto de inquilinato.

Se desestiman las reclamaciones presentadas por D. Ernestina Barrios, contra el impuesto de inquilinato y por don Antonio Romero, contra el impuesto sobre Circuitos y Casinos, concediéndole únicamente una rebaja en la cuota.

Se concede excepción del pago del impuesto de inquilinato a los Maestros de escuelas primarias privadas.

Dáse cuenta del estado de muchas impuestas durante la semana anterior.

Se conceden quince días de licencia temporal al Sr. Arquitecto municipal.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima, una moción de la Comisión de Gobierno interior referente a dejar desocupada la Oficina destinada a Inspección de Arbitrios, de los elementos extraños a la misma.

Se autoriza a la Comisión de Aguas para la ejecución de varias obras urgentes en el viaje «Fuentes de Torija», propuestas por el Sr. Ingeniero director.

Se formulan algunos ruegos y preguntas por los Sres. Sanz y Cotayna, y se levanta la sesión.

## La institución del Banco Rural

Un hecho social de extraordinaria importancia hay que registrar dentro de la positiva labor que viene realizando la Confederación nacional católica agraria.

La constitución del Banco Rural, con un capital inicial de diez millones de pesetas, representa una obra de consolidación de los avances que se han hecho en nuestra propaganda agro social conforme a los cánones dictados por nuestras legítimas autoridades sociales y dentro de un espíritu netamente católico.

La institución bancaria que acaba de crearse era de una necesidad suprema para el desenvolvimiento de esa tupida red de Sindicatos católicos agrícolas que se

extienden sobre todo el campo español y que ponen con su fuerte organización una eficaz resistencia a ideas y propandas sociales anarquizantes.

El Banco Rural corresponde ya a un estado de evolución posterior a las Cajas rurales de ahorros y préstamos, fundamento económico de la Federación.

Los nombres de personas que gozan de gran prestigio no solamente en el mundo de los negocios, sino en toda actuación católica agraria, y que figuran en el Consejo de Administración de dicho Banco, constituyen de por sí una garantía de solventabilidad económica y moral de dicha entidad, pudiendo hablarse, no ya de posibilidades, sino de seguridad de éxito en las importantes operaciones que emprenda dicho Banco.

Estamos delante de una gran realidad dentro de la vida sindical agraria de España. El Banco Rural es una bandera contra todos los monopolios y rentas usurarias del «capital» del pobre labrador, al mismo tiempo que es factor del desarrollo económico de instituciones que han creado las grandes asociaciones de obreros del campo y pequeños propietarios.

Consignamos, pues, con verdadera satisfacción este hecho consolador, que es fruto sazonado de aquella semilla que se ha depositado sobre el surco abierto en tierra virgen de organización por el apostolado social católico.

P. A.

brardilla, el hogar, el aido, lo que real

No hay nada ni puede haberlo tan rico como la existencia libre, brava y sin leyes, observada por un espíritu sin orgullo.

La siento yo; sus múltiples dolores y venturas parecen llegar a mí en el aire, con secreta y elocuente armonía. En la morena estatua de carne que galopa en la corriente; en la blanca estatua de carne que se arrebujá y tiembla en el hotel, ¿qué hay de inútil? ¿En qué espíritu no hay una primavera? ¿En qué corazón no hay una historia que sangra?..

La crónica será eso; la vida eterna, el momento que pasa, el paisaje que apasiona, la alegría que conmueve, la pena que a raras da lágrimas los ojos.

Fernando Cañameras.

## Tribuna libre

Una opinión

Como todos sabemos el día dos del que cuenta y a las doce horas del mismo, pronunció un elocuentísimo discurso en el salón de sesiones de la Diputación provincial, nuestro ilustrado y simpático diputado D. Antonio Bernal.

En él habló extensamente en bien general de la agricultura y pueblos damnificados de su distrito con motivo de la terrible tormenta del diecinueve del pasado mes, en el cual supo muy bien llegarle a lo moral a nuestro probo Gobernador Sr. Santander para que éste interponga su valiosa influencia con el fin de conseguir se socorra eual procede en estos casos a los labradores que han tenido la desgracia de perder sus cosechas a recolectar.

Después de esto y de ofrecer el señor Gobernador su apoyo, el Sr. Bernal versó nuevamente su oratoria en pró de los Secretarios de Ayuntamiento, haciendo ver a los demás señores Diputados provinciales lo urgente que es el reglamentar y proteger a tan preferida clase Secretarial. Al felicitar al Sr. Bernal el dicente en unión de otros compañeros, nos prometió que, en la primera reunión que celebremos en Sigüenza sería presidida por el señor Marqués de Villabragima y él; para cuyo fin debe en breve el compañero de Mandayona convocar con algunos días de anticipación. Soy de pensar que, al tener la grata satisfacción de saludar al señor Marqués, debemos todos los Secretarios de este partido rogarle haga éste otro tanto de su señor padre para ver de conseguir sea propuesto don Antonio Bernal diputado a Cortes por el distrito que hoy tan acertadamente representa como provincial, pues creo no haber derecho que contando con persona apta y querida de todos, se nos obligue a privarnos de tamaño gusto que por todos es anhelado, y moyormente cuando en varias ocasiones ha demostrado su interés en bien de los intereses de la provincia.

## AL PASAR

Yo no escribo solamente mis crónicas, lectores; yo hago un poco más: yo las quiero. Y ved aquí la disparidad entre el que lee y el que escribe: para vosotros estas crónicas no serán más que un trozo de literatura a plazo fijo; para mí, esta sección que nace y florece en mis manos, es un inmenso jirón de mi historia que vuelve a la vida, llenándome el alma con su luz de fiesta, nueva y alegre.

Pensando para luego, y aparte del prólogo, preciso es que nos entendamos. Mi crónica, más que un asunto, será un ambiente, un detalle, no se cual, ni procuro saberlo, ni lo rebuscaré nunca, pero un detalle del alma, de pasión o de dolor, que arrancaré al trajín de la vida. Momento que cante o que lllore, que llegue envuelto a mí en sol o empapado en lágrimas, y que sin dar una norma de conducta, que yo no pretendo, dé una sensación, o dé un cariño o inspire una misericordia.

Y esto es todo; la existencia entera, parcelaria, de momento contradictoria, confusa, sin más preferencia que la impuesta por la sinceridad.

Cualquier detalle, la luz, el paisaje, el cielo, puede ser una semana mi protagonista.

Carne de vida, carne de esta enorme vida, amarillenta de anemia a arrebolada de pasión; el harapo y la rizada, el arroyo, la

Angel Manilla.

Mirabueno.

## De sociedad

Ha sido nombrado profesor de este colegio de Huérfanos de la Guerra, nuestro joven paisano el teniente de Infantería D. Arturo Ramírez.

En el balneario de «La Isabela» está pasando el verano nuestro querido amigo el procurador de esta capital D. Lorezo Esteban y su distinguida familia.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el día 6 del corriente mes nuestro querido amigo D. Justo Guisjarro, médico de la Beneficencia municipal hemos tenido el gusto de saludar a sus distinguidos hijos D. Luis y don Manuel con sus respectivos señores e hijos, el primero empleado en la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y el segundo reputado oculista de la Corte.

Para Medina del Campo salió días pasados el corredor de comercio de esta plaza D. Antonio Sanz Vacas con su hijo Antonio.

Para el balneario de Jaraba ha marchado nuestro buen amigo D. Félix Suarez y su señora.

El miércoles 11, se efectuó el matrimonial enlace de la bellísima Srta. Carmen Salmerón, con el distinguido oficial mecánico del Cuerpo de Telégrafos D. Luciano García López.

Deseamos mil venturas a los nuevos esposos, que ese mismo día salieron para Santander.

El domingo tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Angel Bravo de Bartolomé hijo del Presidente de la Asociación de la Prensa, elocuente abogado y notable escritor don Tomás Bravo y Lecea.

El lunes celebró su santo en Alcalá de Henares, donde se encuentran pasando una temporada la familia de nuestro Director su hijo Jaquinito Barrera y de Medrano. Muchas felicidades.

Se encuentra en El Escorial pasando unos días la Srta. de Sanchez Sacristán.

Hace días salió con dirección a Tetuán para visitar a sus hijos, el teniente coronel de la Guardia civil D. Pablo Riera.

### FRESCURA EDILICIA

## ¡Pero ese Ayuntamiento!

Anunciarse un espectáculo cualquiera, lanzarse el público a la calle a refocilarse «unas misjás» y encontrarse siempre, indefectiblemente, con que por cualquier motivo o pretexto el Ayuntamiento ha suspendido el festejo, resulta casi de una simultaneidad completamente crenométrica.

Y es que los señores ediles son unas verdaderas fieras para todo lo que sea *desorganizar*, y por eso ha de tratarse tan solo de cosa tan complicada como la organización de un modesto concierto popular y, claro es, los pobrecitos se *aturullan* y se les olvida siempre algo que impide que nos *charranguemos*

aquel día. Y el lunes parece que se les olvidó ordenar que arreglaran la luz del kiosco. ¡K...asko!

Y lo malo no es eso solo. Lo verdaderamente trágico para los intereses del vecindario, es que esos señores se han creído, sin duda, que *todo es música*, que si de es que su gestión municipal no puede ser en general, ni tan desastrosa ni estar más en pugna con las más elementales nociones de higiene pública.

Porque si, como anoche decía el público en la Concordia, estuvieran al menos barridos y regados los paseos, sin carros y sin montones de basuras las calles y si no se permitieran los orfeones espontáneos que los devotos de Baco organizan de madrugada y que no dejan a nadie dormir, podríamos dar por bien empleado que la actividad edilicia se encaminara por esos derroteros y nos dejara sin música, sin verbenas populares, sin cine público y sin esas otras diversiones que en toda población, pueblo y villorrio, organizan los Ayuntamientos respectivos en este tiempo, y de las que aquí nos privan, no sabemos por qué, nuestros abúlicos concejalitos, que parecen estar enfermos del hígado.

¡Pero en cambio, señores, presumen, a todas horas, de romanonismo! ¡Uff, pobre Condel!

Ahora a otra cosa.

¿Se puede saber, señor Alcalde, por qué razón se les ha privado a los alguaciles, que cobran un misero sueldo, de la gratificación trimestral de 40 pesetas para uniformes y calzado?

A nosotros nos parece ello sumamente injusto, sobre todo si se tiene en cuenta que a esos modestos funcionarios no se les ha aumentado su insuficiente haber.

## Una asamblea de Secretarios

En el salón de actos de nuestro Ayuntamiento, se celebró el domingo primero de agosto por la tarde una reunión a la que asistieron bastantes Secretarios y empleados municipales.

Después de ser aprobadas las cuentas, se acordó que en término de diez días procuraran ponerse al corriente todos los asociados, siendo baja los que no hayan satisfecho sus cuotas al terminar ese plazo.

Por unanimidad, se acordó constase en acta el sentimiento de la Asociación por el accidente que había sufrido su Presidente D. Abión Retuerta.

También se tomó el acuerdo de conceder el acorreo mltiplo que determina el Reglamento a las familias de los asociados fallecidos D. Nemesio Garrido y don Julián Huerta, secretarios que fueron de Mohernando y Yela.

Y por último, fueron votadas con gran entusiasmo las siguientes conclusiones, para presentarlas a la Junta general de Secretarios y empleados municipales que pertenecen a la Asociación provincial de Guadalupe:

1.ª La clase de Secretarios de Ayuntamiento debe reglamentarse en igual forma y condiciones que lo están los demás empleados del Estado e sea reforma de los artículos 123 y 124 de la ley Municipal en el sentido de que las suspensiones y destituciones se justifiquen por medio de expedientes, a los que se aportarán datos fehacientes, con audiencia del interesado.

2.ª La dignificación de los Secretarios se hará por un Tribunal de honor.

3.ª Que esta Asociación provincial se adhiera a las condiciones votadas por los compañeros de Salamanca y que se invite a los de las demás provincias a que hagan lo propio.

4.ª Cada Asociación de partido averiguará inmediatamente quiénes son los Secretarios de Ayuntamiento del mismo

que no están asociados a ella y procurará por todos los medios amistosos posibles inculcarles la idea de asociarse para robustecer y sacar el máximo de asociados y que puedan gozar de los beneficios que dimana de la Asociación, que se expresan en el Reglamento.

5.ª Exponer al Director del periódico «El Imparcial» el deseo de la clase Secretarial de que continúe la campaña emprendida en pro de esta y que ha hecho pública en su digno periódico, haciéndole ver el agradecimiento a que están reconocidos, para lo cual se le demostrará por medio de atenta carta o telegrama, recomendando a todos los Secretarios ayuden al progreso y circulación de dicho periódico y suplicando interese o reclame de los Poderes públicos la inmediata elevación de sueldo con relación a las necesidades de la vida actual, fundado la reclamación en los múltiples servicios que cumplen los Secretarios en beneficio exclusivo del Estado a la remuneración por éste, que son en mayor número que los que afectan a las Corporaciones municipales que los pagan.

Guadalupe 1.º de Agosto de 1920.— Siguen las firmas, en número de 200.

Una comisión de Secretarios visitó al Gobernador civil Sr. Santander, quien estuvo deferentísimo con los comisionados, prometiendo interesarse por tan digna clase, a la que prodigó entusiastas elogios.

## LAS CORRIDAS DE FERIAS

El jueves y en presencia de la Comisión de fiestas de nuestro Ayuntamiento, quedó constituida la fianza de tres mil pesetas para responder al contrato referente a la celebración de las corridas de la próxima Feria.

La empresa tiene ultimados ya los programas, habiendo contratado para la corrida del día 15 de octubre a los aplaudidos matadores Saier y Dominguín, quienes se entenderán con seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Bañuelos.

En la novillada del día 16 tomarán parte los valientes novilleros Montes y Díaz, con toros del duque de Tevar.

## Espectáculos

### Teatro Principal

Continúa con éxito la exhibición de las series anunciadas.

Un público muy numeroso presenció el domingo con gran interés las hazañas de «Rocamble», en la jornada tercera, y las emocionantes escenas de «La huella del tigre» ejecutadas por Miss Ruth Roland, la bella y genial protagonista, en los capítulos 5.º y 6.º de la serie.

El jueves próximo, la cuarta jornada de «Rocamble» titulada *Los vagabundos del Sena*, y los capítulos 7.º y 8.º de «La huella del tigre» que se titulan *El proscrito* y *La ratonera*.

### Teatro del Casino

Se exhibió el domingo una película un tanto complicada, aun que no desprovista de interés, con el título de «Bolsillos vacíos» y otra cómica, «D. Narciso estrena auto» muy regocijante.

Como número de variedades figuraban unos exóticos que a nuestro parecer no es un gran número y desentonan y no le parece a la Dirección? en la flamante escena del Casino.

El miércoles, día 18, se proyectará la película de excelente presentación, en cuatro partes, «El destino manda», otra del natural en colores y otra cómica interpretada por el célebre Max Linder.

## Bacillitas

Concurso.—Se anuncia concurso por tiempo ilimitado para ingresar en el Cuerpo de Seguridad mediante examen, pudiendo presentarse los licenciados del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Registadores.—Han sido nombrados Registradores de la propiedad, de Molina, D. Manuel Trujillo, y de Sacedón, don Rafael Rovira.

Nuevos Secretarios.—Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Yela don Francisco Medina y del Ayuntamiento de Tórtola D. Demetrio Ramirez Diaz, hijo de nuestro estimado amigo D. Baldomero Secretario de Heras.

Santos.—El cuadro que regalaba la Asociación del Rosario Perpetuo, ha correspondido al número 295.

—La preciosa imagen que regalaba la archicofradía de la Virgen del Carmen, de San Ginés, ha correspondido al número 522.

Natalicio.—La esposa del importante industrial D. Apolinar Cobeta, ha dado a luz un hermoso niño. Nuestra felicitación.

Valioso presente.—D. Benito M.ª Glemencin, hermano mayor de la cofradía de Ntra. Sra. de la Antigua ha regalado a la Virgen una magnífica mantilla que pertenecía a la madre del donante.

## SE NECESITA

un chico de 14 o 15 años que sepa leer. Darán razón en esta Redacción.

## VENTA DE LANA

Los herederos de la Señora Condessa de la Vega del Pozo, venden 140 arrobas de lana; se admiten proposiciones hasta las doce del día 26 del corriente en la Administración, San Sebastian, 1, Guadalajara.

## Se traspasa

fábrica de jabón en condiciones muy económicas por haber obtenido cargo que le obliga a ausentarse, el dueño.

Se enseñará el oficio al que adquiere la fábrica, si lo necesita. Informes: Librería de Saturio Ramirez, Guadalajara. 5-2

Imprenta de H. de Pablo, Guadalajara

## CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2 = Guadalajara

### DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, ex Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.

D. José Garrasco y Cabezuelo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara. Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

### EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES

#### SECCIONES

I. *Administrativa*.—Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes, y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.

II. *Consultas por correspondencia*.—Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.

III. *Defensa del Comercio*.—Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenistas y pleitos que se deriven.

IV. *Accidentes del trabajo*.—Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.

V. *Expedientes de quintas*.—Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encomiendan al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consulten las tarifas de igualdad por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA

a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

## EMPRESARIOS

No contrateis películas para la próxima temporada sin peir condiciones a

JULIO-CÉSAR S. A.

Fernando VI, 29  
MADRID

Paseo de Gracia, 32  
BARCELONA

Anis de la Asturiana = El secreto de ser el preferido = se descifra al probarlo =

# ABOGADOS

Sólo en el año actual se han dictado más de QUINIENTAS DISPOSICIONES, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquirírase el

**INDISPENSABLE al abogado**

y **UTIL para los demás**

**POR BRAVO Y LECEA**

Anuario para 1920

Edición 1.ª, 6'50 ptas, id. 2.ª, 5'50 ptas.

Para toda clase de pedidos:

ESTUDIO, 14, Bajo.—Guadalajara.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25.

Teléfono 64.

# GOÑI

Representante de la Sociedad Hispano-Americana de San Sebastián.

Vende a plazos y contado: Planolas, armonios, máquinas para escribir, escopetas, pistolas, despachos americanos, relojes, prismáticos, alhajas, gramófonos, automóviles, bicicletas, etc.

Facultad de devolución en ocho días.

Miguel Fluiters, 25, 2.ª.—Guadalajara

SAN BERNARDINO Paraguas

SAN BERNARDINO Pielés.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Scaizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

## A los agricultores

De acuerdo con la Cámara Agrícola de esta provincia se ha a conocer una sencilla fórmula

PARA COMBATIR EL "CUQUILLO,

que tantos perjuicios está causando en los viñedos de esta provincia, así como el

«SAPO» ó «PIRAL» DE LA VID

Con uno ó lo sumo dos tratamientos, suele dominarse el mal.

Para instrucciones dirigirse a D. RAUSTINO CASAS, Maestro nacional, Jándenes, 30 Guadalajara, ó bien por conducto de la Cámara Agrícola.

Deben representarse a ponerla en práctica antes de la floración.

¿Es V. enfermo de ciática o reumatismo

articular?

Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear la INYECCION DE OXIGENO. También es útil en Disméas, Uremia y Diabetes.

NO PIERDA V. TIEMPO. Este tratamiento le conviene. No necesita abandonar sus negocios.

Alquilamos el aparato necesario por una peseta diaria.

SI LE INTERESA, pídanos detalles: «Agua oxigenada».—Retiro-Madrid.

## DERECHO ECLESIASTICO

CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apología y la Filosofía ó Historia del Derecho Eclesiástico.

Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado la mejor de su género.

GRAN FABRICA DE JABONES

**APOLINAR COBETA DOLADO**

(Sucesores de la viuda de F. Benito)

— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —

EXPORTACION A PROVINCIAS

— Consultad precios a esta casa que es la que más afina —

TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUALAJARA

Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollar el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debe tomar de

Quince a VEINTE gotas de



**HIPODERMOL?**

Pues tome nota ahora mismo de él.

**¿USTED TOMARA**

**Amigo DÉBIL**

**ELIXIR CALLOL**

PORQUE DA

**FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD**

y los Médicos lo llaman el Remedio de los DÉBILES

Fórmula aprobada y reconocida por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE CUANTO AGRADABLE Y EFECTIVO SÍMPOLO

SE VENDE

En el próximo pueblo de Horeche, se vende una casa de moderna construcción, enclavada en uno de los más pintorescos y agradables sitios que posee dicho pueblo, tiene agua propia, tanto para el servicio de la casa como para el jardín y huerto.

Para más detalles diríjanse a la redacción de este periódico.

**LA VILLA DE MADRID**

**TRFJIDOS Y NOVEDADES**

Calle de Miguel Fluiters

(Antes Mayor baja)

**8**

GUADALAJARA

TRAJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS

CONFECIONES EQUIPOS PARA NOVIAS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

**DENTISTAS**

E. Torrente de Firaide: —

Ramón Alcaide y Torrente

**ODONTOLOGO**

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

**PALACIO HOTEL ESPAÑOL**

de Rufino Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

**ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA**

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX — XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.978 grabados y 1.426 mapas y planos.

**HIJOS DE J. ESPASA**

— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripciones.

**SIEMPRE IGUAL**

Muchos pocos es mejor que pocos muchos esta es la norma de la casa AGUSTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve más favorecida del público.

Droguería, perfumería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

**Aguardientes con guía**

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores a por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

**FARMACIA DEL MEDIODIA**

PREPARACIONES ESPECIALES

preferidas del público por su reconocida eficacia

**BÁLSAMO DE LA CONCEPCIÓN**—Maravilloso remedio para curar toda clase de heridas, BUBONES, DIVIÑOS, ESPINAS, GOLONDRINOS, INYECTOS, MORDEDURAS, PECHOS INFECTADOS, PICADURAS, SOBRESALLOS RECALENTADOS, TUMORES, ETC., a 0'50 y 1 peseta caja.

**ELIXIR ESTOMACAL (DISPEPSINA)**—Ningún enfermo del estómago e intestinos debe desesperarse cuando no encuentre alivio con los medicamentos que le recomiendan tomen la Dispepsina y lo conseguirán. Evita y cura el dolor, las malas digestiones, diarreas, vómitos, abre el apetito y facilita la asimilación y fuerzas. Botella 4 pesetas.

**ERISIPOL**—Infalible contra la ERISIPOLA. Produce alivio inmediato, rebaja la temperatura y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 2 pesetas.

**FENOTUSOL CLEDERA**—Remedio milagroso contra la tosferina; salva a los niños de tan angustiosa y temible enfermedad, también se emplea con éxito en los adultos para combatir cualquier clase de tos por crónica y rebelde que sea. Frasco 3 pesetas.

**COSMETIC GRIETAL**—Infalible contra las grietas de los pechos. Precio 1'50 pesetas.

**POMADA ANTIHEMORROIDAL**—Cura y alivia toda clase de almorranas.

**SULPHOSAL**—Cura la SABAÑA en 24 horas; es inofensivo y no precisa baños. Precio 2 pesetas. De venta, Centro de específicos, principal farmacia y droguerías. Envíos, J. Cledera, Atocha, 110.—Madrid.

**FERRETERIA**

**Viuda de Esteban Rufiños**

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osram Metal» y «A/R/A»

Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

**ESPINO ARTIFICIAL** Cementos de la acreditada marca **EL LEON**

No equivocarce (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

**Maquinaria agrícola "COLLADO"**

Segadoras, atadoras, agavilladoras y aventadoras

**GRANDES TALLERES Y ALMACÉN**

**BARRIO DE SAN ANTON -- ALBACETE**

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados. Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores. Maquinaria vinícola de todas clases. Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, rilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**55 años de existencia**

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sub directores en Guadalajara D. Julián Ramirez e hijo Plaza de Don Pedro 1

**PLAZOS**

RELOJES — TRAJES — CALZADOS — ROPAS HECHAS — SOMBRERERIA

IMPERMEABLES Y OTROS MIL ARTICULOS

los puede V. adquirir en la popular BAZAR

**LA TIJERA DE ORO**

LARGO PLAZO — PRECIOS ECONOMICOS — PRECIO FIJO VERDAD

Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.